

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Les dan *chance* de reconectar con la sociedad

OTRA OPORTUNIDAD

“Como cabrones nunca aceptamos el miedo, pero al final sí nos importa lo que piensen de nosotros”, dice uno de los jóvenes que forman parte de *Reconecta con la paz*, un programa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que busca evitar que personas procesadas por delitos no graves reincidan. Son primodelincuentes —ninguno mayor de 35 años— que, en lugar de ir a juicio, reciben una oportunidad: talleres, pláticas, y trabajo comunitario a cambio de limpiar su historial. Desde 2021, cerca de dos mil personas han pasado por este programa, y más de mil 300 ya lo concluyeron. La reincidencia es apenas del 4.5 por ciento. **Pág. 16**

JUECES OPTAN POR REINSERCIÓN LA OPORTUNIDAD DE EVITAR UNA CONDENA EN CDMX

En lugar de ir a juicio, quienes cometen delitos no graves y por primera vez, participan en talleres y aprenden a romper el círculo de violencia

KARLA MORA

“Como cabrones nunca aceptamos el miedo, pero al final sí nos importa lo que piensen de nosotros. Y escuchen: no hay cábula más cabrón que el que hace las cosas bien”, señala un joven que, con su experiencia, intenta que otros tomen su ejemplo para salir del círculo de violencia que los llevó a cometer un delito.

Ninguno pasa de los 35 años y todos cometieron un delito sancionado penal-

mente, sin embargo, debido a que fue una conducta no grave y son primodelincuentes, o sea que delinquen por primera vez, los jueces que atienden sus casos deciden suspender los juicios con la condición de cumplir horas en el programa “Reconecta con la paz”, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en el que les dan pláticas y encomiendan tareas con el objetivo de inhibir su reincidencia.

El Código Nacional de Procedimientos Penales define esta alternativa como suspensión condicional del proceso, una oportunidad para evitar la condena. Debe contener un plan detallado sobre la reparación del daño que cometieron y las condiciones van desde aprender una profesión u oficio hasta participar en algún taller gubernamental enfocado a este sector de la población.

De acuerdo con datos del Tribunal



Superior de Justicia de la CdMx, los delitos por los que jueces determinan con mayor recurrencia las suspensiones condicionales del proceso son narco-menudeo, cohecho, violencia familiar, resistencia de particulares, lesiones, portación de objetos para agredir y robo, por mencionar algunos. En 2021 se otorgaron a diario, en promedio, 16 suspensiones condicionales, y para 2024 el número aumentó a 19.

No es sencillo someterse, escuchar verdades crudas sobre las consecuencias de la irresponsabilidad, sobre las malas amistades o la impulsividad, según afirman quienes acuden al programa, donde los capacitadores imparten talleres y pláticas al interior de una estación de policía, en salones con pinturas que evocan la libertad.

Llegan ahí canalizados por la Unidad de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional. De 2021 a la fecha han llegado cerca de dos mil, de los cuales mil 300 ya concluyeron el proceso.

En uno de los espacios, las jóvenes que cumplieron dejan testimonio de su logro mediante la imagen de sus manos en pintura, son cientos de ellas las que adornan las paredes.

El programa busca proteger a los jóvenes que cometieron un delito y se beneficiaron con la suspensión condicional del proceso. Por ello, en este texto no se mencionan sus nombres ni los delitos que cometieron.

La joven "N", de 20 años, recuerda que llegó al programa un 2 de julio. Comentó que fue complicado adaptarse a cumplir horas en algo "que no te gusta o que tienes cosas que hacer". Ella debe cumplir con cinco medidas para, como ella dice, salir limpia de lo que hizo. En sus pláticas, dijo, los talleristas le mostraron que la realidad no es como ella pensaba.

"Poco a poco te vas adaptando y hay gente que es muy empática contigo y se prestan para hablar (...) Qué padre que alguien, como tu tallerista, te diga 'es que las cosas no son como tú las ves, tienes que abrir los ojos, porque te espera un camino y tú no sabes si afrontarás más problemas'", comentó.

Reconoce que una de las cosas más complicadas para ella es manejar su carácter porque, en el momento que ocu-

rría alguna circunstancia que le hace explotar, no reconocía los riesgos. Controlar esas emociones a través de lo que aprendió en los talleres le ayudó a ser más empática.

"Nadie es perfecto, a lo mejor y te involucran por algo que no hiciste, pero el mundo no se acaba, al contrario, tienes que seguir luchando porque hay alguien detrás de ti que siempre estará

apoyándote", dijo.

La joven "M", de 28 años, relató que cuando llegó al programa estaba enojada, porque no lo consideraba justo para ella, a su parecer era más una carga que un beneficio. En sus primeras horas en los talleres se sintió identificada con las historias de otras jóvenes que compartían con ella la medida cautelar, así descubrió que muchos de los problemas que enfrenta vienen desde la infancia.

"Pude localizar las áreas en las que yo decía 'no es cierto, yo no soy así', por ejemplo, ser machista, manipuladora quizá se puede decir, una persona que trae arrastrando patrones y no aceptando, al final de cuentas, y por eso no había un cambio en mí", expuso.

Al cuestionarla sobre qué enseñanza es la que se le quedó más grabada de los talleres, la madre de familia nombra la frase "amiga, hermana, si te pega no te ama", la cual se convirtió en una dinámica diaria para que ella y sus hijos sepan valorarse.

María Ortiz Haro Gómez, la directora de "Reconecta con la paz", expone en entrevista con **El Sol de México** que las juventudes beneficiadas del programa realizan talleres, terapia cognitivo conductual y reparan el daño a través de servicio comunitario en favor de la Ciudad de México.

La mayoría acude de seis meses a un año, una vez al mes, y dependiendo del delito, el juez les pide otras actividades que pueden ser culturales, deportivas o referentes a control de adicciones. La reincidencia al programa es de 4.5 por ciento.

Haro Gómez expuso que la mayoría de los beneficiarios fueron impactados por adversidades como pobreza, violencia o abuso. "A todos les enseñamos este ejercicio de saber cambiar de pensamiento, para poder detectar qué hice, qué me trajo hasta aquí y qué puedo hacer para no volver a llegar aquí."

"Vienen con mucho trauma, porque hay muchas heridas que no están sanadas, como 'por qué me dicen que soy el peor, por qué en mi casa me juzgan'... es poder decirles y convencerlos de que podemos ser diferentes", aseguró.

VEREDICTO

EN 2021 se otorgaron a diario, en promedio, 16 suspensiones condicionales, y para 2024 el número aumentó a 19





MARÍA ORTIZ HARO GÓMEZ
RECONECTA CON LA PAZ

“Vienen con mucho trauma, porque hay muchas heridas que no están sanadas, como ‘por qué me dicen que soy el peor’”



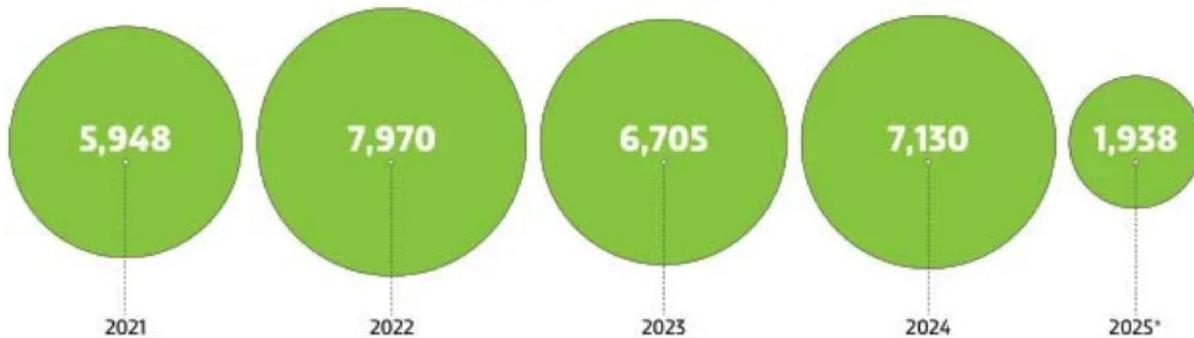
JOVEN DENTRO DEL PROGRAMA

“Nadie es perfecto, a lo mejor y te involucran por algo que no hiciste, pero el mundo no se acaba, al contrario”

ALTERNATIVA A UN JUICIO

La suspensión condicional puede aplicarse para delitos de menor gravedad y con el objetivo de reparar el daño

Número de suspensiones condicionales otorgadas por año



Fuente: Poder Judicial de la Ciudad de México

*Al corte de marzo 2025

Gráfico: Rodolfo Gómez García





En este salón hablan sobre las conductas



María Ortiz Haro Gómez es la directora de Programas de Prevención del Delito





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC